

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 18 DE MARZO DE 2008

Siendo las 18:15 horas del día Martes 18 de Marzo de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretaria la señora **PATRICIA ESTRADA ITURRA**, Secretaria Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Director de Secplan, **NINO BERNUCCI DIAZ**, Administrador Municipal (S), **GISELA PAREDES PACHECO**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **PETER ZIPPEL HERRERA**, Director de Desarrollo Comunitario, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe Depto. de Rentas, **WASHINGTON SÁNCHEZ VIERA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, **GASTÓN HIDALGO CARPEZAT**, Director de Obras (S).

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **MARCOS CORTEZ MUÑOZ**
- **ENRIQUE SALINAS AGUILAR**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **ISRAEL HUITO LÓPEZ**
- **JAIME VALDENEGRO CORTÉS**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**
 - **Acta sesión extraordinaria del Martes 27 de Noviembre de 2007.-**
- 2.- **ENTREGA DE ACTA:**
 - **Acta sesión extraordinaria del Martes 08 de Enero de 2008.-**
- 3.- **CORRESPONDENCIA.**
- 4.- **PRESENTACIÓN AL CONCEJO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA 2008. A CARGO SEREMI SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS, SRA. ESTELA ARCOS GRIFFITHS.**
- BREVE RECESO.**
- 5.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR POSESIÓN MATERIAL DE PERSONAS QUE OCUPAN TERRENOS MUNICIPALES EN LOCALIDAD DE NIEBLA.**
 - b) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES QUE OCUPAN FAMILIAS EN EL SECTOR BELLAVISTA, DE NIEBLA ALTO.**
 - c) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENO FISCAL QUE OCUPA EL CEMENTERIO DE NIEBLA.**

- d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- e) **APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES SECTORES QUE INDICA:**
 - e¹ - Loteo Barrio Santa Elena, Etapa II.
 - e² - Loteo Bosque Sur, Etapa II.
- f) **AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.**
 - f¹ - Instalación de armarios empresa Telefónica Chile.
 - f² - Instalación de armarios empresa Telefónica del Sur.
- g) **SUBVENCIÓN QUE INDICA.**

6.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Siendo las 18:15 horas doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 18 de Marzo de 2008. Tengo la excusa de don Omar Sabat, quién asiste a un Seminario en Santiago. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA:**

- Acta sesión extraordinaria del Martes 27 de Noviembre de 2007.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El primer punto contemplado en la Tabla se refiere a la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del día martes 27 de Noviembre de 2007.- Se aprueba el Acta por la unanimidad de los Concejales presentes.

2.- **ENTREGA DE ACTA:**

- Acta sesión ordinaria del Martes 08 de Enero de 2008.-

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Hoy no se entrega acta de la sesión ordinaria del Martes 08 de Enero de 2008 porque falta la firma del señor Concejal don Marcos Ilabaca, pero si se entregará dentro de esta semana a fin de que puedan revisarla y en una próxima reunión ordinaria la sometemos a su aprobación.

3.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Esta materia la informa la señora Secretaria Municipal.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Hay una correspondencia del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana de la Dirección de Vialidad, don Carlos Descalzi P., Oficio Ord. 2196 de fecha 11 de marzo de 2008 que dice relación con Estudio de Ingeniería Mejoramiento Pasada por Valdivia, Eje Pedro Aguirre Cerda, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.

SE ADJUNTA DOCUMENTO.

4.- PRESENTACIÓN AL CONCEJO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA 2008. A CARGO SEREMI SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS, SRA. ESTELA ARCOS GRIFFITHS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema nació a raíz de una comunicación que nos llegó de la Secretaria Regional Ministerial Región de Los Ríos, señora Estela Arcos Griffiths, en que ellos tenían interés en participar en Concejo Municipal y hacer una presentación del Plan de Salud Pública del año 2008, ella no pudo asistir pero están otros profesionales del área. Va a realizar la presentación la señora Enriqueta Bertrán que viene en representación de la señora Estela Arcos y también está presente la señora Jeanette Grandjean, profesional del Servicio de Salud.

SEÑORAS PROFESIONALES DE LA SEREMI SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS Y DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Sobre el tema de las niñas adolescentes que quedan embarazadas en los colegios, es realmente preocupante. Ahora llama la atención que hoy en día hay varias políticas y estrategias promocionales con relación a este tema y aún no se puede resolver ese problema que afecta a nuestra juventud.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: A mí me llama poderosamente la atención dos cosas, una que manifestó el señor Alcalde respecto al tema de la sexualidad y otra por el alto índice de fallecimiento por tumores (cáncer), me gustaría saber porqué se produce este alto índice.

SEÑORA ENRIQUETA BERTRÁN, PROFESIONAL SEREMI REGIONAL SALUD: Sobre el primer tema, efectivamente creo que tiene que ver con que también ahora conocemos un poco mejor cual es la situación gracias a los esfuerzos que se han hecho por aplicar estas encuestas de calidad de vida a nivel poblacional, esto no es menor, son estudios colaborativos que ha liderado el Ministerio de Salud y que los realizó la Universidad Católica, se aplicaron a una muestra representativa del país en todas las regiones y esto permitió conocer muchas cosas de las que probablemente antes no teníamos tanta evidencia al respecto en el tema previo a la enfermedad, no sabíamos cómo era el comportamiento. Y esto sumado al estudio del comportamiento sexual que lideró el Ministerio y que también nos acerca un poco a conocer cuál es la realidad entre los jóvenes Efectivamente son cifras bastante crudas pero que nos muestran la línea a trabajar, a desarrollar, por esto el énfasis no va dirigido hacia una campaña en particular sino lo que queremos es insertarlo en el sector educación como otro de los grandes componentes a trabajar.

En el segundo tema relativo al “cáncer”, Valdivia desde la década de los ochenta cuenta con un registro poblacional de Cáncer, que en su momento lideró el doctor Carlos Martínez, quien tuvo la visión de implementar este registro y que nos ha permitido que esta Región sea la única que conoce cual es su real incidencia y magnitud del cáncer en la población, porque lo que se conoce en el resto del país es cuánta gente se muere por cáncer pero no cuánta gente se enferma. Eso es un plus para nosotros porque efectivamente permite dimensionar la postulación de que el Hospital Regional sea uno de los polos de desarrollo en el tema oncológico en la región y ha permitido sustentar y fundamentar los proyectos de ampliación en el ámbito oncológico. Tenemos algunas particularidades aquí en esta región, especialmente en las mujeres a lo que se refiere el cáncer de vesícula que afortunadamente está dentro de las garantías e incorporado al auge así esperamos que se quiebre la tendencia y que en cinco o diez años más podamos ver algún resultado claro sobre esta patología. El tema del cáncer gástrico en los hombres, que tiene cifras que lideran en el mundo junto con Japón, entonces nos hace realmente conocer particularidades locales y que nos permite intervenir y planificar acciones concretas.

SEÑOR HUITO, CONCEJAL: Agradecer la exposición y hacer una reflexión sobre la inquietud que se manifiesta aquí del porqué habiendo tantas políticas del Estado tengamos este desolador panorama en los embarazos precoces en nuestras niñas de Enseñanza Básica, porque ya no hablamos solamente de las adolescentes de Enseñanza Media. En ese sentido debemos implementar y ser facilitadores absolutos de esta alianza que ustedes piden, o sea en ese sentido de montar a nuestros Colegios como promotores de Salud creo que es algo que este Municipio tiene que apoyar a su Daem. Estamos en esa posición positiva, estamos haciendo un nuevo Daem en cuanto a su gestión y es ahora la instancia perfecta para impulsar esto pero sin embargo también me permito rescatar nuevamente el caso de la Escuela Francia, en el sentido de que ahí por primera vez en la realidad educacional de los valdivianos que dependen del Municipio se ha implementado el orientador familiar y eso es una cuestión básica, porque la familia está en crisis y una de las cosas que no pueden hacer todas estas políticas es entrar al diálogo de las familias. Así que creo que si nosotros vamos a entrar en esta alianza debemos hacer los mayores esfuerzos para que el trabajo educacional del año 2008, esa experiencia maravillosa de la Escuela Francia, la podamos aplicar en los demás Colegios especialmente donde tenemos los altos índices de precocidad sexual, porque nos va a hacer bien.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Cómo evalúan ustedes nuestro servicio, el aporte que hacemos a nuestro Departamento de Salud Municipal?.

SEÑORA ENRIQUETA BERTRÁN, PROFESIONAL SEREMI REGIONAL SALUD: Para nosotros la comuna de Valdivia y los subestablecimientos son un gran aliado en el tema principalmente promocional y en lo que tiene que ver con modificar estilos de vida, ya que como ustedes saben el cambio de conducta tal vez es una de las cosas más difíciles de lograr y que se necesita justamente traspasar a la comunidad y que sea la comunidad la que se apodere de los temas para efectivamente producir el cambio, son cambios que no se producen ni por una indicación ni por un decreto ni por una Ley si no que tiene que haber una voluntad especial y en ese sentido para nosotros el equipo de Salud Municipal ha sido un tremendo apoyo, ellos presentan proyectos de difusión, trabajan con sus comunidades y esto ha permitido que los planes de promoción de la salud cada vez tienen un mayor impacto tanto en cobertura como en el éxito de la ejecución financiera de los proyectos, como también en abarcar a la población vulnerable como el “Chile crece contigo”. El trabajar estas líneas programáticas priorizando en el área infantil y en los Adultos Mayores, donde hemos visto experiencias muy exitosas de estos grupos de adultos mayores, como están organizados en los establecimientos y como participan Por lo tanto creo que son un gran aliado y mientras más podamos apoyar en esa línea es justamente como vamos evitando las enfermedades. Por supuesto que cada vez uno dice “requerimos más esfuerzo en coordinación, en ir incorporando el trabajo en conjunto en estos temas pero para nosotros a medida que logramos obtener más recursos en el ámbito de la Salud Pública, promoción y prevención de la salud, es menor la carga asistencial que recibe el nivel central.

PROFESIONAL DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Nosotros evaluamos positivamente la colaboración de todos los Municipios en Salud, en la medida que los dineros se van sumando y se transforman en acciones de salud. Cuando un Municipio aporta de su Presupuesto Anual al Servicio de Salud, lo que está haciendo es potenciando las acciones hacia la comunidad, por darles un ejemplo: el Municipio de Corral donde hemos arreglado muchas postas de sectores rurales en conjunto y eso se nota cuando el Municipio hace el aporte. Nosotros valoramos muy bien los aportes de “Chile crece contigo”, los aportes de “Viva Chile” y los aportes hacia los trabajos del sector rural, también los desarrollos que hay en conjunto al interior de cada establecimiento. Lo que para nosotros no sería bueno que cuando hay un aumento del aporte de Salud Central, el Municipio retire aportes de Salud, porque en ese caso la situación se estanca y no avanza. Es parte de lo que nosotros conversamos en todos los consejos. Específicamente para este año el presupuesto per capita aumentó entre un 5% a 6% para la Municipalidad de Valdivia y obviamente la intención es que eso sería traducido en acciones de salud o en equipo. Ahora la red de la comuna de Valdivia tiene un subsector que es dependiente del servicio y otro que depende directamente del sector municipal. Ahora los Cecof han dado muy buen resultado y el aporte que ha hecho el Municipio y el aporte que ha hecho el Ministerio ha permitido estar más cerca de la comunidad. Ahora, por supuesto que hay sectores que tenemos no solamente problemas de salud sino que tenemos problemas más bien sociales como en el sector de Las Animas.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Con respecto al tema de Medio Ambiente, tengo aquí un tríptico entregado por ustedes en que dice que el principal problema que percibe la población en el tema ambiental son los perros vagos, creo que esa es una realidad, pero no sólo valdiviana. Digo esto porque hace tiempo me tocó viajar a Calama y ahí sí que hay más perros que palomas, así que encuentro pobre esta presentación porque creo que Valdivia tiene otros problemas ambientales claves, una de ellas son estas famosas “chimeneas” donde nosotros hemos hecho muchas denuncias, siento que ahí hay que hacer un trabajo en mayor profundidad, ahora no se si a través de la Seremi o a través del Servicio de Salud local.

SEÑOR PROFESIONAL DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA: Lo que está reflejado en ese tríptico son los resultados de la encuesta de calidad de vida y efectivamente dentro de los temas ambientales es el tema prioritario que aparece en la muestra que se aplicó a la Región de Los Lagos (año 2006). Sin embargo el segundo pilar importante dentro del Plan de Salud Pública tiene relación con el ambiente, el tema de aguas, el tema residuos, y otros más. El tema del aire el énfasis principal está en la planta de monitoreo de la calidad del aire donde el año 2005, ese diagnóstico mostró que algunos valores durante el invierno estaban por sobre la norma y coincidía con aquellas épocas en que se produce efecto invernadero está visto que tres días aproximadamente después que hay estas alzas por sobre lo normado, aumentan las consultas respiratorias, por lo tanto era muy importante mantener esto en la zona sur del país. Efectivamente este año el Ministerio asignó un monitor y está instalado en el Parque Kramher. Ahora junto a ello están implementados por Celco tres estaciones de monitoreo (Fundo Teja Norte, Máfil y la tercera cercana a San José de la Mariquina).

SEÑOR CORTEZ, CONCEJAL: Es una gran fortaleza tener a este equipo de profesionales que hacen un diagnóstico y trabajan por el bienestar de nuestra comunidad para mejorar el tema de la Salud, sin duda que aparte de este esfuerzo humano, detrás hay una política que apunta a ir mejorando la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Realmente vale la pena seguir trabajando en el servicio público por el bienestar de nuestra comunidad.

Con relación al programa de la obesidad, estrés, de la salud mental, creo que el gran déficit de nuestro país desde el punto de vista del Estado es que no existe una política deportiva que apunte mirando al deporte como un tema de salud pública. Sugiero modestamente a este equipo de profesionales que dentro de la Seremis que están a cargo de implementar las políticas del Estado y públicas hagan el análisis en cuanto a ver como podemos incursionar en el tema del Deporte, que sin duda va a ser un gran aporte al tema de la Salud Pública de nuestra población, mirado desde el punto de vista recreativo, desde nuestros párvulos hasta la gente de la tercera edad.

Referente al tema de los perros vagos, eso va intrínsecamente vinculado al tema de basura. Tema que en este Municipio no hemos sido capaces de resolver, puesto que si bien es cierto compramos camiones nuevos el tema de la basura sigue, porque hay un tema de Cultura, de Educación y también de implementación del sistema que hemos aplicado, que desde mi punto de vista no es el correcto. He visto otras realidades en el país y en el extranjero, donde sin duda este tema ha sido resuelto y que ha ayudado a resolver el tema de los perros vagos.

Por último quiero manifestar un tema que es tanto de la Administración Municipal como de la Dirección del Hospital y que no han sido capaces de resolver mi consulta es ¿cuándo vamos a resolver el tema del Consultorio Externo? Porque tanto don Joel Arriagada como don Bernardo Berger, cuando la comunidad ha venido a plantear el tema ambos se echan la culpa de no poder resolver el tema. Así que creo que es hora que el Municipio con el Director del Servicio de Salud se sienten y le den una respuesta seria y coherente. Estoy de acuerdo que entre medio hay problemas de dinero y ahora que somos región debemos ver que el Consultorio Externo pase a manos Municipales, obviamente que financiado para no tener problemas, que ese es el gran dilema. Aquí lo que importa es seguir trabajando unidos y coordinados por el bien de nuestra comunidad y en la convicción que nuestro Servicio de Salud Municipal lo ha hecho bien y que esa parte que todavía está afuera que es el Consultorio Externo, se integre al Municipio, creo que lo vamos a hacer mucho mejor teniendo toda la Salud Primaria concentrada en manos Municipales porque además así lo quiere la comunidad y los funcionarios, pero es hora que las autoridades sean más generosas y resolvamos este tema.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El año pasado en Junio el equipo Municipal y también estaba presente don Joel Arriagada fuimos a Santiago y estuvimos con el Subsecretario de Salud donde le hicimos una propuesta y de ahí en adelante no hemos tenido respuesta. Ese fue un estudio muy serio que hizo nuestra área de Salud, en cuanto lo que es recursos humanos, equipamiento, infraestructura, etc. Entonces eso está ahí, a la espera de una respuesta del Ministerio de Salud, nosotros entregamos toda la información relacionada con el posible traspaso, ya que estamos claros

y siempre ha sido nuestra política que deben estar sólo en una mano lo que dice relación con la salud primaria.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El prisma de la salud en el último tiempo claramente ha ido cambiando. El gran acierto de esta ronda de reuniones que hoy día se están realizando desde la Seremi y el Servicio de Salud en las diferentes comunas es el mensaje que nos han dado aquí, de cómo hemos sido capaces de ir realizando un trabajo integrado entre el Servicio de Salud, la autoridad Sanitaria y el Municipio en sus tres aspectos (Salud, Educación y Concejo Municipal) y además con la comunidad. La idea que nosotros hoy debemos rescatar es cómo somos capaces de llevar adelante las políticas públicas, de prevención en Salud, en este trabajo integrado y mancomunado de cada uno de estos actores. Cuando nosotros tengamos definido el proceso de educación con la nueva Administración ver cómo somos capaces de involucrar a Educación dentro de este proceso porque de nada van a servir la cantidad de millones de pesos que estamos nosotros metiendo a Salud que son quinientos millones de pesos que anualmente le ponemos, de nada va a servir esta gran inversión que está haciendo Salud, de nada va a servir la campaña de promoción de salud preventiva si no somos capaces de involucrar a los demás actores. Don Marcos Cortez mencionaba como es importante involucrar el ámbito deportivo respecto de una serie de patologías que se están viviendo, cómo somos capaces de involucrar al área de Educación, para que sean los principales promotores de un estilo de vida diferente, porque la única forma de mejorar la calidad de Salud es iniciando la promoción desde temprana edad. Ese sentido esta orientación que entrega la Seremi y el Servicio de Salud son muy interesantes. Creo que la única forma de poder realizar un trabajo real de promoción en salud es con este trabajo mancomunado y espero que el primer paso que se ha dado por parte de la Seremi y el Servicio de Salud de acercarse al Municipio sea un primer paso que diga relación con un trabajo mancomunado constante, que nos sintamos como aliados dentro de este proceso, trabajando en forma integral. Tengan la seguridad que este Municipio durante los cuatro años que nos ha estado tocando formar parte del Concejo Municipal ha mostrado constantemente una gran preocupación respecto del tema Salud como asimismo en el tema de la Educación, es por eso que el Concejo en el peor momento que vivió nuestra Salud Municipal o los funcionarios de la Salud Municipal quiso estar presente dentro de la mesa de negociaciones, porque nosotros como Concejo también estimamos que en la medida que nuestros trabajadores del área de Salud se encuentran bien, la atención para nuestra gente también va a ser buena.

Por otra parte; qué bien que se aumenten los porcentajes de inversión por parte del Ministerio, en el tema del per cápita y tengan la seguridad (asi ha sido el compromiso de esta administración) que vamos a mantener este trabajo coordinado y los aportes que nosotros estamos realizando en el área de Salud, porque como en el tema de Educación nosotros entendemos que no estamos gastando aunque efectivamente estamos restando recursos esto para nosotros es inversión.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Agradecemos a todos los profesionales del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud de Valdivia, que han participado en esta presentación ante el Concejo Municipal.

5.- MATERIAS DE ACUERDO:

a) AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR POSESIÓN MATERIAL DE PERSONAS QUE OCUPAN TERRENOS MUNICIPALES EN LOCALIDAD DE NIEBLA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: En materias de acuerdo hay tres temas que están relacionados entre sí. Se refiere a un tema que se expuso ante el Concejo Municipal por parte de la señora Laura Ramírez, Seremi de Bienes Nacionales y por otros profesionales del mismo sector público, con relación a una problemática que existe en cuanto a terrenos en el sector de Niebla. Este tema lo expone a la señora Gisela Paredes, Asesor Jurídico Municipal.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESOR JURÍDICO: Me comuniqué con don Jaime Reyes, quien expuso ese día; para cotejar la información que tenía Asesoría Jurídica desde hace mucho tiempo y él confirmó que el Título de Dominio era el que tenía la suscrita y que no era como decían los vecinos que ellos no estaban ubicados de acuerdo al plano, que era el terreno donado por señor Prochelle en el año 1994, que es lo único que está quedando ahí, que son acciones y derechos, es por eso que hay que determinar el lugar y lo que se va a medir. Son nueve familias de acuerdo a la nómina que nos enviaron.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: ¿Cómo fue esa donación?

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESOR JURÍDICO: El señor Prochelle donó esos terrenos a la Municipalidad pero como acciones y derechos dentro de un paño bastante más grande, es por eso que cuesta ubicarlos dentro de ese plano y de todo lo que no ha sido transferido porque al lado del título aparecen muchos terrenos transferidos y saneados, es por eso que nos costó mucho tiempo determinar cuál era y la Dirección de Obras fue a inspeccionar las familias que ocupan terreno ahí. Pero en todo caso ese tema se va a dilucidar con el segundo acuerdo, porque lo que no es Municipal y que no ha sido transferido a personas particulares es del Fisco pero el Fisco no puede regularizar para sí mismo por el Decreto Ley N° 2.695. Cuando tengamos inscrito a nuestro nombre los terrenos que eran fiscales vamos a traerlo a este Concejo para que se autorice regularizar a las otras catorce familias. El tercer acuerdo es porque el Cementerio que siempre se pensó que era Municipal, no era así sino que está inscrito a nombre del Fisco, entonces ellos nos lo van a transferir. Igual tiene su tiempo pero lo más importante es que van a respetar las fechas que ellos mencionaban para postular a la regularización de título de dominio.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: En el caso del Cementerio significa que nos toca a nosotros administrar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ya lo estábamos administrando, pensando que era nuestro.

SEÑORA GISELA PAREDES, ASESOR JURÍDICO: Es por eso que cuando se tocó el tema, yo había buscado los títulos porque la respuesta que se nos había dado es que era Municipal, pero si no estaba el título y sólo con los planos era difícil encontrarlo en el Conservador de Bienes Raíces, entonces ahora eso va a quedar clarificado también. Pero eso independiente de los acuerdos ya que lo prioritario es que las personas puedan regularizar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Todo claro? Entonces votamos las tres materias.

ACUERDO N° 71.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PARA REGULARIZAR POSESIÓN MATERIAL A NUEVE PERSONAS QUE OCUPAN TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LOCALIDAD DE NIEBLA, TÍTULO DE DOMINIO A NOMBRE DE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA ROLA A FOJAS 1283 VTA. NÚMERO 1920, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VALDIVIA DEL AÑO 1994.

LAS PERSONAS SON LAS SIGUIENTES: FELINDA RUTH MANRÍQUEZ VALERIA, INÉS DEL CARMEN ÁGUILA MARIPANE, RAMONA BEATRIZ ÁGUILA MARIPANE, ANA PALMENIA OLIVARES ÁGUILA, TERESA DEL PILAR AGÜERO JELDRES, ALDO FABIÁN ÁGUILA VERGARA, MACARENA EUGENIA PINO CHACÓN, LEONARDO ERNESTO SEPÚLVEDA REYES Y JUAN RAÚL GAVILÁN GAVILÁN .

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- b) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES QUE OCUPAN FAMILIAS EN EL SECTOR BELLAVISTA, DE NIEBLA ALTO.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ahora votamos el segundo acuerdo que dice relación con el mismo tema anterior.

ACUERDO N° 72.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENOS FISCALES QUE OCUPAN FAMILIAS EN EL SECTOR DE BELLAVISTA, DE NIEBLA ALTO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- c) **AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENO FISCAL QUE OCUPA EL CEMENTERIO DE NIEBLA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Votamos el tercer acuerdo que dice relación con el terreno donde está emplazado el Cementerio de Niebla.

ACUERDO N° 73.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES LA TRANSFERENCIA GRATUITA DE TERRENO FISCAL QUE OCUPA EL CEMENTERIO DE NIEBLA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LOPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

- d) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Este tema lo expone don Luis Moreira, Jefe Departamento de Rentas.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. RENTAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: El otro día asistimos a un operativo de Comuna Segura que se realizó en ese sector y los vecinos manifestaron su preocupación porque ahí le estamos mejorando un área verde que está al lado de unos Edificio. Estos vecinos se quejaban de que algunos “muchachones se iban a beber a ese lugar” y ya sabían que había una contribuyente que iba a presentar una solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas a ese sector y esto les preocupaba.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Según el presidente de la Junta de Vecinos existe un problema grave en ese sector.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Alguna consulta?. Votamos.

ACUERDO N° 74.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE PATRICIA ELBA SILVA AZÓCAR, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVDA. PICARTE N°1704 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN JUAN MANUEL LORCA N°5301 – AMPLIACIÓN VILLA LOS EDILES, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO EL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SEÑOR ISRAEL HUITO LÓPEZ.

e) **APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES SECTORES QUE INDICA:**

- e¹. - Loteo Barrio Santa Elena, Etapa II.
- e². – Loteo Bosque Sur, Etapa II.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ese tema lo expone don Washington Sánchez, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales.

SEÑOR WASHINGTON SÁNCHEZ, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Votamos? Se vota los nombres de las calles del Loteo Barrio Santa Elena, Etapa II.

ACUERDO N° 75.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA LAS CALLES Y PASAJES DEL LOTEO SOCOVESA “BARRIO SANTA ELENA, ETAPA II”. LOS NOMBRES APROBADOS SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

VIA	NOMBRE DEFINITIVO	Observación
Pasaje de Borde	LIBANO	Continuación de pasaje existente manteniendo el nombre.
Calle Longitudinal	PALESTINA	Continuación de calle existente manteniendo el nombre.
Pasaje sentido oriente-poniente y Pasaje 2	ARABIA SAUDITA	Continuación pasaje existente manteniendo el nombre.
Pasaje 1 y Pasaje 5	MARRUECOS 1	El Pasaje 1 y el Pasaje 5 forman una continuidad funcional. El pasaje 3 y Pasaje 4 son cortos y nacen en el Pasaje “Marruecos 1”, por lo que se propone mantener el nombre de la vía mayor.
Pasaje 3	MARRUECOS 2	
Pasaje 4	MARRUECOS 3	
Calle-Pasaje oriente-poniente y Pasaje 11	EGIPTO	-----
Calle A	QATAR	-----
Pasaje 6	SUDAN	-----
Pasaje 7 y Pasaje 10	TÚNEZ	-----
Pasaje 8	SOMALIA	-----
Pasaje 9	ARGELIA	-----

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Votamos? Se vota los nombres de las calles del Loteo Bosque Sur, Etapa II.

ACUERDO N° 76.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LOS NOMBRES PROPUESTOS PARA LAS CALLES Y PASAJES DEL LOTEO SOCOVESA “BOSQUE SUR, ETAPA II”. LOS NOMBRES APROBADOS SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

VIA	NOMBRE DEFINITIVO	Observación
Calle – Pasaje 1 y Pasaje 4	DR. MARCELO SERRA SOYER	Continuación de calle existente manteniendo el nombre.
Pasaje 3	DR. MARCELO SERRA SOYER 1	Pasajes 2 y 3 son cortos y nacen del Pasaje Dr. Marcelo Serra Soyer.
Pasaje 2	DR. MARCELO SERRA SOYER 2	
Calle sentido oriente-poniente	CARLOS ALBERTO ALTERMATT ALTERMATT	Industria, dueño de maestranza y fundición “Altermantt” en calle General Lagos. Realizó trabajos de dragado del río, contando con una flota de 7 lanchas fleteras. Fue presidente del Círculo Suizo.
Calle sentido norte-sur	INÉS GEBHARD PAULUS	Profesora fundadora de la UACH y primera Directora de su Conservatorio de Música. Recibió premio Extensión Cultural de la Municipalidad.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

f) **AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.**

- f¹ – Instalación de armarios empresa Telefónica Chile.
- f² – Instalación de armarios empresa Telefónica del Sur.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Estos dos temas que vienen aquí he pedido retirarlos de tabla, porque es la instalación de estos famosos “roperos” que en algún momento lo vimos acá y se generó bastante polémica así que nosotros vamos a tener un acercamiento con los directivos de estas dos empresas (Telefónica Chile y Telefónica del Sur) a ver si es posible que ellos hagan un sarcófago y puedan introducirlo bajo tierra, como en algunas partes ya existe. Ahora si hubiera imposibilidad de hacerlo ya sea de carácter técnico y, o muy justificada, entonces llegar a un tipo de negociación con ellos (mejoramiento de plazas, etc.) en la cercanía de los lugares donde instalarían sus equipos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me acuerdo de la discusión que sostuvimos relativa al mismo tema, donde le íbamos a señalar a la gente de Telefónica que arrendara sitios privados y no utilizar sitios públicos.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Entonces este tema queda pendiente. Pasamos al siguiente punto.

g) **SUBVENCIÓN QUE INDICA.**

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Aquí le vamos a pedir a don Peter Zippel que exponga sobre la materia.

SEÑOR PETER ZIPPEL, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: ¿Votamos? Se vota.

ACUERDO N° 77.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.300.000.- AL GRUPO ADULTO MAYOR “ILUSIÓN”, COMO APORTE AL FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL COMEDOR ABIERTO SOCIAL (ALIMENTOS, LEÑA Y GAS LICUADO).

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 2152401999 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, ENRIQUE SALINAS AGUILAR, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, ISRAEL HUITO LÓPEZ Y JAIME VALDENEGRO CORTÉS, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

7.- VARIOS.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Quiero agradecer a los colegas que nos dieron la posibilidad de acompañar al Alcalde a la ciudad de Curitiba en Brasil para recibir el premio que le otorgó esa ONG con relación a ser considerado “como el mejor Alcalde de Latinoamérica”. Contarles brevemente que tuvimos la oportunidad de ser recibidos por dos secciones de la ciudad de Curitiba, donde tuvimos la posibilidad de ver la recolección de basura que ellos efectúan y por la cual, en el año 1989, recibieron de Naciones Unidas una distinción y quedó reconocida desde el año 1990 como la ciudad ecológica mundial, y efectivamente es así. Ellos comenzaron con un plan denominado “basura que no es basura” se divide en dos tipos la basura: todo lo que es vidrio, papeles, lata... y eso en un contenedor. Estos programas tienen que ser pensados en largo plazo. Nosotros no sacamos nada con dictar veinte Ordenanzas, porque no vamos a cambiar la conducta de las personas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También agradecer a los colegas que nos dieron la oportunidad de poder acompañar al Alcalde recibir este importante premio. Uno cuando está lejos y no ve las cosas no dimensiona como es y la verdad que el Acto en el mejor Hotel de Curitiba, una ciudad que tiene 3.000.000 de habitantes. Ciudad hermosa, preciosa con grandes avenidas y con la participación de grandes personalidades de la ciudad, de hecho nos tocó compartir una mesa de seis personas donde estaba la Vice Ministra de Cultura de Brasil y con el Embajador de Venezuela en Brasil. Fue un acto muy emotivo, un muy buen reconocimiento para nuestro Alcalde que es una persona muy reconocida dentro de esta ONG, que funciona hace 27 años otorgando este premio. En Curitiba se le da bastante importancia a este acto, así que contento de haber participado y haber acompañado al señor Alcalde. En el fondo es un premio para la ciudad a través de la persona del señor Berger.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: Además fueron muy generosos con nosotros tanto con el señor Alcalde como con nosotros, ya que nos regalaron un pendrive a cada uno con cinco programas que tiene la Municipalidad de Curitiba respecto a diversos temas, así que si alguno de ustedes quiere copiarlo no hay ningún problema. También ellos ofrecieron (así como apareció en la prensa hoy) la cooperación que nosotros quisiéramos, en especial la señora Deysi Sena. Ella incluso está dispuesta a viajar a Chile a asesorarnos y realizar convenio con nosotros sin grandes costos, porque incluso indicó que ella podía hasta pagar sus pasajes para participar en cualquier situación que signifique la planificación de alguno de estos temas. Ella tiene mucha experiencia en el transporte público y en el tema medio ambiental, han hecho una reconversión muy importante en la parte de las áreas verdes. Están trabajando hace varios años ya en hacer áreas verdes dentro de la ciudad y están cambiando todos los árboles que son exóticos por nativos y han tenido muy buen resultado.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Quiero sumarme a lo expresado por los Concejales Salinas y Eguiluz y además fue muy grato que me acompañaran los dos Concejales porque además que lo pasamos muy bien nos mostraron entre otros servicios como es que maneja todo el transporte público de la ciudad de Curitiba, que es una de las más avanzadas que hay en el mundo, quizás los coreanos que fueron los que le copiaron el modelo sean ahora los que le están ganando, pero en lo que es la mayor tecnología que tienen los coreanos. Realmente se portó un siete la Municipalidad de Curitiba, porque tal como decían los Concejales nos mostraron cómo han recuperado los Parques, cómo manejan las áreas verdes, cómo recuperan las áreas que están degradadas. La ciudad tiene 1.700.000 habitantes y con las comunas cercanas llegan a 3.000.000 de habitantes, ahora en la ciudad tienen 51,3 m². de área verde por habitante, realmente fue muy didáctico el viaje, además que la gente no es egoísta y nos entregaron toda la información. Como digo, aparte del premio fue muy provechoso el viaje por la experiencia de conocer algunos modelos que se pueden ir aplicando paulatinamente en la ciudad de Valdivia, obviamente no disponemos de los recursos que tienen ellos. Tienen un sistema parecido al Trans Santiago, a lo cual nosotros le consultamos si habían venido de Chile (del Ministerio de Transporte) a ver el sistema que ellos están aplicando, y nos dijeron que: “si, vinieron pero no nos pescaron”.

SEÑOR SALINAS, CONCEJAL: El sistema de paraderos que tienen, es un tubo de estructura metálica con piso de cemento y todo recubierto de vidrio para que la gente no se moje. En ese mismo tubo esta la gente que va a subir al bus y también en ese tubo ingresan los que bajan del bus, por lo tanto no hay problemas de accidentes de tránsito. Lo más interesante es que ninguna persona puede entrar al tubo si es que no tiene su tarjeta de pago o si no paga, es decir se paga antes de subir al bus y no hay ese problema que existe acá. Otra cosa interesante que en una comuna que tiene 1.700.000 habitantes solamente tienen 2.000 taxis.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Nos llegó a todos una solicitud de la Junta de Vecinos de Los Ediles, que es una presentación que están haciendo hace mucho tiempo, que dice relación con la deuda de Luz que ellos tienen.

SEÑORA PATRICIA ESTRADA, SECRETARIA MUNICIPAL: Nos llegó también a nosotros y la derivamos a Director de Desarrollo Comunitario para respuesta pero como ustedes saben hay problemas para apoyar en esto.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La idea es en que forma podemos ayudar a estos vecinos. Otro tema es con relación a una carta enviada por la Junta de Vecinos de Los Pellines, en la cual consultan respecto el Proyecto de Electrificación, de acuerdo a lo que señalan entregaron al Municipio el listado de toda la gente que no tenía electrificación, esto para realizar el proyecto complementario, documento que se entregó en la Delegación de Niebla. Posteriormente esto se debería entregar a Saesa con los estudios para hacer las mediciones.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Lo vamos a revisar.

SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL: Ayer comenzaron a reparar en calle Errázuriz, el pavimento, hablé con el Jefe de Obra y le dije sí era posible insistir en el tema de la esquina de Errázuriz con Bueras porque esa esquina tiene que recibir algún tipo de tratamiento especial en la vuelta porque si no el semáforo ubicado ahí puede resultar destruido por los camiones que por ahí transitan. Este señor me dijo que “ellos no tenían nada que ver con eso”. Ahora respecto a la Audiencia Pública que se efectuó con el tema del colector de Phillippi me gustaría saber si la Municipalidad participó en esta audiencia, porque se acerca el invierno y ahí se va a formar un barrial.

SEÑOR VALDENEGRO, CONCEJAL: Sé que soy cargante con este tema, pero el Sábado recién pasado casi ocurrió nuevamente un accidente que hubiera sido de grandes magnitudes porque un Bus casi choca a un taxi colectivo a la salida de calle Sedeño con Pedro Aguirre Cerda. Así que insisto con la necesidad de un semáforo en ese lugar.

SEÑOR BERGER, ALCALDE: Se levanta la sesión.

**PATRICIA ESTRADA ITURRA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**BERNARDO BERGER FETT
A L C A L D E**